

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo á los suscritores y 0.42 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gacetas 0.19 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.

ESQUINAS DE ANUNCIO.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12.50.—En la seccion local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, DOMINGO 28 DE OCTUBRE DE 1883.

Número 4.644

## CHOCOLATES--COMPANY PREMIADOS EN CONCURSO.

### EL ÚNICO CHOCOLATE

que por reunir á un exquisito sabor propiedades alimenticias en alto grado, mereció la aprobacion de la

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA

ES EL LLAMADO

## PROFILÁCTICO Ó DE LA SALUD,

especialmente recomendado á las personas delicadas.

Lo espnde en Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de San Francisco, 74.

LOS PEDIDOS A COMPANY HERMANOS.—BARCELONA.

### VINOS TÓNICO-QUINADOS

OBTENIDOS POR

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.

Tres distintas clases de Vinos Tónico-Quinados podemos ofrecer, elaborados segun fórmulas autorizadas de muy ilustres y distinguidos facultativos, para el tratamiento de las afecciones que derivan del empobrecimiento de la sangre, y considerados como los mejores *estimulantes, reparadores y febrífugos.*

Vino de corteza de Quina y Cacao. . . . . 8 rs. frasco.  
Vino de Quina, Hierro y Cacao. . . . . 10 rs. »  
Vino de Quina, Cacao y Peptona. . . . . 12 rs. »

De los citados Vinos Tónicos-Quinados ofrecemos prospectos gratis á quien lo solicite.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallar, se halla de venta en las librerías de los Sras. Carratalá Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá; calle del Cid, núm. 8.

### SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL DE BARCELONA A MANILA con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapur.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.  
Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.  
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id. (en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha ISLA DE LUZON saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona pa-

ra Manila el 15 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas-3.ª 685 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apeteerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: Paes hermanos y Compañia.

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO

LÍNEA DE ARGELIA.

Servicio regular entre Valencia, Alicante y Oran.

Los vapores *Fé y Caridad*, saldrán de este puerto alternativamente para el de Oran todos los martes á las cuatro horas de su tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Para fletes y demás, dirigirse á los señores Raymundo y compañía.

### RIGOS EMBUTIDOS

frescos, los primeros de la nueva campaña; desde hoy se principian á expender las ricas salchichas, longanizas, sobreasadas, butifarras de carne y cebolla y los magníficos blancos de puro magro, en la acreditada Salchicheria extremeña, de Serafin Sanchez, Princesa, 19, esquina al Pórtico de Ansaldo. (Los choriceros.) Todos se garantizan de excelente calidad.

CASA DE COMISION.

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS. VIUDA DE R. MALUENDA EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unir-car estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 17

16 CORREOS Y TELEGRAFOS.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 13

POBLACIONES.	PROVINCIAS Á QUE PERTENECEN.
Luarca.	Mercia.
Lacena.	Oviedo.
Lugo.	Córdoba.
Llanes.	Lugo.
Llerena.	Oviedo.
Madrid.	Badajoz.
Mahon.	Madrid.
Málaga.	Baleares.
Manresa.	Málaga.
Manzanares.	Barcelona.
Marbella.	Ciudad Real.
Marchena.	Málaga.
Marin.	Sevilla.
Martorell.	Pontevedra.
Mártos.	Barcelona.
Mataró.	Jaen.
Mazarón.	Barcelona.
Medinaceli.	Murcia.
Medina del Campo.	Soria.
Medina Sidonia.	Valladolid.
Mérida.	Cádiz.
Miéres.	Badajoz.
Miranda de Ebro.	Oviedo.
Moguer.	Burgos.
Molina.	Huelva.
Mondofedo.	Guadalajara.
Monforte.	Lugo.
Monóvar.	Lugo.
Monreal del Campo.	Alicante.
Montefrío.	Teruel.
Montilla.	Granada.

POBLACIONES	PROVINCIAS Á QUE PERTENECEN.
Guadix.	Granada.
Haró.	Logroño.
Hellin.	Albacete.
Híjar.	Teruel.
Huelva.	Huelva.
Huerca-Overa.	Almería.
Huesca.	Huesca.
Igoalada.	Baleares.
Illescas.	Barcelona.
Infesto.	Toledo.
Iron.	Oviedo.
Jaca.	Gaipúzea.
Jadraque.	Huesca.
Jaen.	Guadalajara.
Játiva.	Jaen.
Jerez de la Frontera.	Valencia.
Jijona.	Cádiz.
Junquera (La).	Alicante.
La Guardia.	Gerona.
Laredo.	Alava.
Lebrija.	Santander.
Ledesma.	Sevilla.
Leon.	Salamanca.
Lérida.	Leon.
Linares.	Lérida.
Línea (La).	Jaen.
Logroño.	Cádiz.
Logrosan.	Logroño.
Loja.	Cáceres.
Lora del Rio.	Granada.
Lorca.	Sevilla.

POBLACIONES.	PROVINCIAS Á QUE PERTENECEN.
Barbastro.	Huesca.
Barcelona.	Barcelona.
Barco de Avila (El).	Avila.
Baza.	Granada.
Becerreá.	Lugo.
Béjar.	Salamanca.
Bnavente.	Zamora.
Benicarló.	Castellon.
Berga.	Barcelona.
Berja.	Almería.
Betanzos.	Coruña.
Bilbao.	Vizcaya.
Blanes.	Gerona.
Bribiesca.	Burgos.
Burgo de Osma.	Soria.
Burgos.	Burgos.
Cabeza de Buey.	Badajoz.
Cabra.	Córdoba.
Cáceres.	Cáceres.
Cádiz.	Cádiz.
Calaborra.	Logroño.
Calatayud.	Zaragoza.
Caldas de Reyes.	Pontevedra.
Cambados.	Pontevedra.
Campanario.	Badajoz.
Campillos.	Málaga.
Cangas de Onís.	Oviedo.
Cangas de Tineo.	Oviedo.
Caravaca.	Murcia.
Carvallino.	Orense.
Carcagente.	Valencia.

Comandita al capital de 15.000,00 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cetta, Marsella París y otros puntos de Francia

Alicante 23 de Octubre de 1883.

APERTURA DE LAS CORTES.

Nos anuncia el telégrafo que el Consejo de ministros ha resuelto fijar la apertura de las Cortes para los primeros días del próximo diciembre.

Es de creer que para aquella fecha los ministros de la corona tendrán ya resueltas las reformas que se proyectan y que deberán someterse á la aprobación de los cuerpos colegisladores, durante la próxima legislatura. Para ello será necesario que se pongan previamente de acuerdo y si ha de resultar opinión unánime en las decisiones del Gobierno será á no dudar, presidiendo á las medidas reformadoras un alto pensamiento de moderación y buen juicio, sin cuyo requisito no nos parecen viables los proyectos que se atribuyen al actual gobierno.

Uno de los asuntos que exige mayor pulso y discreción es sin duda el que se relaciona con la reforma de decreto que anuló la ley sobre matrimonio civil. Es esta una cuestión de grandísima importancia que conviene no resolver á la ligera. En este asunto del que depende la honra y la tranquilidad de las familias, menos que en ningún otro, conviene ajustarse estrechamente al criterio de un partido. Debe tenerse muy presente, que se legisla para todos y que debe evitarse á todo trance que los asuntos de esta naturaleza tengan color político. Lamentable sería que al volver al gobierno el partido conservador, se creyese en el deber de conciencia de anular lo dispuesto por el partido liberal. Daríase el espectáculo, triste en sumo grado, de que la familia en España no tuviese firmes y constantes cimientos y que ella, que es la base de la sociedad, se viese entregada á los azares de la política.

Conviene, pues, resolver este problema, mas difícil de lo que á primera vista parece, con un criterio levantando, llamando á su discusión á los hombres mas emi-

nentes de todos los partidos políticos y atemperarse, hasta donde sea posible, á un criterio armónico ó transacción que permita no tocar ya más á este vidrioso asunto.

La misma cautela y prudencia recomendamos en lo que se refiere á las reformas que se anuncian sobre los aranceles. Es este un asunto de gran riesgo para un Gobierno, en el que pelagra mucho que fracase y es difícil que consiga una mejora verdad en el estado de la industria nacional con solo modificar las tarifas aduaneras.

Este asunto es también de indole compleja, y como los que ocupan el poder no pueden olvidar que antes que hombres de escuela deben ser hombres políticos, esta consideración ha de impedirles hacer todo aquello que, según sus teorías económicas, juzgaren convenientes para el país. El ser hombre político, y como tal ocupar un puesto en la gobernación del Estado, impone deberes incompatibles con las especulaciones, un mucho fantásticas, de la escuela libre-cambista.

¡Cuántos disgustos se prepararían los actuales ministros, si persistiesen en sus planes de reformas económicas!

Tropezarían, en primer lugar, con la oposición de sus mismos correligionarios, que han permanecido fieles á las opiniones proteccionistas. Tendrían también en contra al partido conservador en masa y no secundarían ciertamente sus proyectos, si fuesen perjudiciales á la producción nacional, la mayoría de las próximas Cortes.

Ya se anuncia que se desiste del tratado con Inglaterra. Respecto de este punto hemos de recordar que acabamos de poner de manifiesto las serias dificultades con que hubiera tropezado el Gobierno, si se hubiese obstinado en llevarlo á cabo. Este proyectado convenio lo hemos considerado como imposible ó poco menos.

Esta decisión nos demuestra que el ministerio actual no quiere empeñarse en llevar á punta de lanza cuestiones que podrían sembrar disensiones entre sus amigos y acarrear temprana muerte á la situación.

Procediendo con semejante cordura en los demás asuntos que se relacionan con los intereses de la industria nacional, habremos de

aplaudir, lo que nos será mas grato que censurar.

Respecto de las reformas políticas que forman el credo del partido izquierdista, contamos también con que serán notablemente modificadas. Prueba de que no se arrojará el Gobierno en pleno campo de aventuras, es la prudencia que hasta ahora guía sus pasos. Contamos también con que la mayoría sabrá contener á los imprudentes que, á nuestro juicio, serán pocos en número y de no mayor importancia política.

Confiamos, pues, en que la apertura de las Cortes no dará lugar á rompimientos entre los elementos que apoyan al Gobierno, y que los asuntos que durante la legislatura deben ser objeto de discusión no serán manzana de discordia, que á nadie podría reportar mayor perjuicio que al partido izquierdista, que ahora ó nunca debe acreditar sus condiciones de gobierno.

Como anunciamos oportunamente, ayer tuvo efecto ante la sección primera, el juicio oral y público en la segunda de las causas seguidas contra nosotros por el articulo *La Casa Consulado*, y á virtud de querrela de injuria y calumnia del señor Comisario Régio de Agricultura, Industria y Comercio, D. Francisco de Sales Maisonnave.

El acusador, que lo era el letrado D. Juan Poveda y García, en cumplimiento de su misión, pronunció ante la Sala un elocuente y magnífico discurso, pidiendo se nos impusieran las penas correspondientes.

De nuestra defensa estuvo encargado el letrado D. Ventura Arnaez.

Repetimos que, con la conciencia tranquila y el ánimo sereno, esperamos el recto fallo de la Sala.

Por fuerza quiere nuestro apreciable colega «El Graduador» divorciarnos de la situación, porque el Sr. Lopez Dominguez acaba de establecer importantes reformas en lo que concierne á su ministerio. Teniendo como tenemos en el gabinete presidido por el Sr. Posada Herrera constitucionales caracterizados como el presidente del Consejo de Ministros, Sres. Irujo, Galland y Sardoal y habiendo sancionado estos señores en su asentimiento y aprobación dichas modificaciones, ni hemos nosotros de impugnarlas ni manifestarnos hostiles á las reformas introducidas en el ejército, por el ministro de la Guerra.

Cuando se promueva en el Mi-

nisterio alguna disencion, cuando nuestros amigos se separen de la izquierda y rompan las inteligencias que hoy les unen, entonces cambiaremos de actitud y seremos los primeros en manifestarnos de oposición á los izquierdistas.

Afortunadamente esto no sucederá por la cuenta que nos tiene á todos conservar esa armonía tan fecunda en bienes para la libertad y el trono.

Por todo lo espuesto volvemos á repetir á «El Graduador» que nuestra situación es la misma que la de ayer, ministeriales en el Gobierno del Sr. Posada Herrera aunque lo sienta el periódico del Sr. Maisonnave.

El jueves por la tarde llegó la fuerza del regimiento de Guadalajara, destinado á reemplazar á la que venia prestando el servicio de guarnición en la plaza de Alcoy.

Han llegado á esta capital en el tren-correo y procedentes de Madrid, donde han permanecido algunos días, nuestros queridos amigos y correligionarios D. José Mauricio y D. Alberto Ganga.

No es menester que «El Graduador» nos diga que está dispuesto desde hace veinte y cinco años á defender á sus amigos.

Nos consta que los defiende hasta el sacrificio, poniendo en inminente riesgo sus teorías democráticas.

Digalo la defensa que hizo de cierto diputado, que votó en el Congreso en contra del proyecto de ley del 10 por 100 en la rebaja de los billetes de viajeros de ferrocarriles.

Esto podrá ser poco político, pero revela mucho encariñamiento á los amigos que á título de democratas escalaron los primeros puestos del Estado.

Dijimos nosotros:

«Mucho le ha escocido á nuestro apreciable colega «El Graduador» el que le hayamos dicho que el partido posibilista mostraba síntomas de descomposición en el hecho de haberse separado «El Globo» del consejo del señor Castelar.»

Y contesta «El Graduador»:

«Bastaba que lo dijese el colega para que no fuese verdad.»

Pues entonces miente el mismo «Globo» que publicó la carta de conciliación del ilustre tribuno.

Nada hemos inventado nosotros, porque cuando hemos dado la noticia, pública y muy pública era la divergencia de «El Globo» con el jefe de los posibilistas.

Conque ya vé «El Graduador» que ha bastado que EL CONSTITUCIO-

NAL se ocupase de este asunto, para que fuese verdad.

NOTICIAS GENERALES.

La compañía del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia ha dispuesto abrir al público para la correspondencia interior, y con servicio de día completo, el 1.º de Noviembre próximo, las estaciones de Vendrell, Vilafraanca, Gélida, Olot, Mollet, San Geroni, Calella, Malgrat, Caldas de Malavella, San Miguel de Floviá y Rianes.

Hoy se verificará la apertura de las estaciones de Eibar y Cambades, pertenecientes á las secciones de San Sebastian y Pontevedra, respectivamente.

—Parece que en estos últimos días han quebrado en Cádiz dos casas respetables, ascendiendo los pasivos á 14.000 y 80.000 duros respectivamente. Así lo dice un periódico gaditano.

—El jueves á la diez, de la mañana fundó en Cádiz, sin novedad, la fragata de guerra *Lealtad*.

—Con los 76 emigrantes embarcados en Vigo, lleva el vapor *Catopaxi*, para las repúblicas de Sud-América, un total de 469.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Sabemos que se están pintando algunas decoraciones en este coliseo para poner en escena este año, con todo el lucimiento posible, el gran drama *Don Juan Tenorio*, para lo cual no omite la Empresa ningún gasto ni sacrificio. Siendo así, no dejará de verse muy concurrido dicho teatro durante las representaciones de esta obra.

Muy bien.—La última velada dramática verificada en Ruiz de Arcon, atrajo una respetable concurrencia á dicho coliseo.

Púsose en escena *El Arcediano de San Gil*, *Los Criados* y *La Casa de Campo*. Todas fueron muy aplaudidas y ejecutadas con esmero por los aficionados que actúan en dicho teatro, alcanzando el Sr. Clemente en la primera grandes aplausos en su papel de Rey D. Pedro el Cruel. El Sr. Latorre también mereció que le felicitásemos en todo cuanto hace, y al mismo tiempo, como director de escena, en la que no omite ni el más insignificante detalle para el buen conjunto de las obras.

El Sr. Carratalá nos hizo un Juan Diente como él solo sabe hacerlo. La señorita Carst, bien en su corto papel.

Las demás piezas estuvieron perfectamente interpretadas por todos.

Esta noche se pondrá en escena el magnífico drama de Selés *El nudo gordiano*. Procuraremos no faltar.

Que sea para bien.—Ayer se unieron en indisoluble lazo el Sr. D. Agustín Ramirez con la Srta. D.ª Teresa Rovira, los cuales fuéronse concluida la ceremonia á una hacienda de la hereta, á pasar la luna de miel.

Les deseamos muchas felicidades.

Hechos, no palabras.—Pro. Plata, Enero 31 de 1881.—Sres. Lanman y Kemp, New-York.—Muy Sres. míos: Tengo el gusto de dirigirles la presente para certificar hechos que puedan probar al mundo entero los beneficios recibidos con el uso de la Zarparrilla de

POBLACIONES.	PROVINCIAS Á QUE PERTENECEN.
Cariñena.	Zaragoza.
Cardona.	Barcelona.
Carmona.	Sevilla.
Cartagena.	Murcia.
Casante.	Navarra.
Caspe.	Zaragoza.
Castellon de la Plana.	Castellon de la Plana.
Castillejo de Mesleón.	Segovia.
Castro del Rio.	Córdoba.
Castropol.	Oviedo.
Castrourdiales.	Santander.
Castuera.	Badajoz.
Candete.	Albacete.
Cazalla de la Sierra.	Sevilla.
Cazorla.	Jaen.
Cebegiu.	Murcia.
Cervera.	Lérida.
Cieza.	Murcia.
Ciudadela.	Baleares.
Ciudad-Real.	Ciudad Real.
Ciudad Rodrigo.	Salamanca.
Corcobion.	Coruña.
Córdoba.	Córdoba.
Coruña.	Coruña.
Cuellar.	Segovia.
Cuenca.	Cuenca.
Cuevas de Vera.	Almería.
Cullera.	Valencia.
Chantada.	Lugo.
Chelva.	Valencia.
Chiclana de la Frontera.	Cádiz.

POBLACIONES.	PROVINCIAS Á QUE PERTENECEN.
Chinchilla.	Albacete.
Daimiel.	Ciudad-Real.
Deroca.	Zaragoza.
Denia.	Alicante.
Deva.	Gipúzcoa.
Don Benito.	Badajoz.
Dueñas.	Palencia.
Durango.	Vizcaya.
Ecija.	Sevilla.
Elche.	Alicante.
Escorial.	Madrid.
Espiel.	Córdoba.
Estella.	Navarra.
Estepa.	Sevilla.
Estepona.	Málaga.
Estrada.	Pontevedra.
Ferrol (El).	Coruña.
Figuera.	Gerona.
Foneagrada.	Lugo.
Fraga.	Huesca.
Frómista.	Palencia.
Gandesa.	Tarragona.
Gandía.	Valencia.
Gerona.	Gerona.
Getafe.	Madrid.
Gijon.	Oviedo.
Ginzo de Limia.	Orense.
Granada.	Granada.
Granollera.	Barcelona.
Guadalejara.	Guadalejara.
Guadalupe.	Sevilla.

POBLACIONES.	PROVINCIAS Á QUE PERTENECEN.
Montoro.	Córdoba.
Monzon.	Córdoba.
Mora.	Huesca.
Moratalla.	Toledo.
Morella.	Murcia.
Moron de la Frontera.	Castellon.
Mota del Marqués.	Sevilla.
Motilla del Palancar.	Valladolid.
Motril.	Cuenca.
Múrcia.	Granada.
Muros.	Murcia.
Nájera.	Murcia.
Nava del Rey.	Coruña.
Navalmoral de la Mata.	Logroño.
Niebla.	Valladolid.
Novelda.	Cáceres.
Noya.	Huelva.
Ocaña.	Alicante.
Olivenza.	Coruña.
Olvera.	Toledo.
Orduña.	Badajoz.
Orense.	Cádiz.
Oribuela.	Vizcaya.
Orotava (La).	Orense.
Ortigueira.	Alicante.
Osona.	Canarias.
Oviedo.	Coruña.
Padron.	Sevilla.
Palencia.	Oviedo.
Palma de Mallorca.	Coruña.
Palma (La).	Palencia.



